



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato



HOMOCLAVE	MD-SP-10	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/02/2020
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Permiso para colocacion de lapida en gaveta			
Autorizacion para la colocacion de lapidas en base a la arquitectura del panteon			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Reglamento de cementerios y servicios correlacionados para el municipio de Manuel Doblado, Ley de Ingresos para el municipio de Manuel Doblado seccion tercera articulo 16 inciso II			
IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el deudo desea arreglar la gabeta en donde fue sepultado el familiar			
PASOS			
1.- Acudir al Panteon en donde se realizaran los servicios por las colindancias	4.- Realizar el pago en la tesoreria municipal		
2.- Acudir a la Direccion de Servicios Publicos Municipales			
3.- Elaboracion de oficio de autorizacion			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.- Colindancias	Panteon en donde se realizara el servicio ya sea en San Jose de Otates, San Juan de la Puerta o Panteon en cabecera Municipal		
2.- Identificacion oficial del responsable del tramite	Emitida por el Instituto Federal Electoral		
3.-Oficio y recibo de pago de gaveta	Presidencia Municipal Hidalgo y Corona s/n		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Ninguno			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No se requiere		no se cuenta	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No se requiere			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Martin Padilla Morales	432 74 4 16 24	serviciospubliMD1821@outlook.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
en el momento	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta	X
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		inmediato	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No requiere	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$200.86	Efectivo en cajas de la Tesoreria Municipal		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
45 dias naturales			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			

Cumplir con las disposiciones previstas por el reglamento de cementerios y servicios correacionados del municipio, en materia de ecologia y medio ambiente

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Servicios Publicos Municipales
AREA O DEPARTAMENTO	Panteones
DOMICILIO (S)	Libramiento San Martin # 159 col. Juarez

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

9:00 a 16:00 hrs. Lunes a viernes (Horario de Oficina) 8:00 a 18:00 Hrs. De lunes a domingo

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.


DOMICILIO (S)	Libramiento San Martin # 159 col. Juarez
TELEFONO (S)	432 74 4 16 24
CORREO ELECTRÓNICO (S)	serviciospubliMD1821@outlook.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	432 74 40820 ext. 112	ContraloriaM1821@outlook.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Recibo de pago en tesoreria y oficio de autorizacion

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
C. Martín Padilla Morales Director de Servicios Públicos Municipales	 PRESIDENCIA MUNICIPAL Dirección de Servicios Públicos Municipales Cd. Manuel Doblado, Gr